



**JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	INVESTIGACION DE PATERNIDAD (EXONERACION)
DEMANDANTE:	MARY DONELY MELENDEZ HOLANDA
DEMANDADO:	AURELIANO GONZALEZ PARRA
RADICACION:	910013184001-2009-00058-00.

Leticia (Amazonas), veintiuno (21) de octubre del año dos mil veinte (2020).

En atención a la solicitud de aplazamiento realizada por el apoderado del solicitante, se señala como nueva fecha **LA HORA DE LAS 9:00 A.M. DEL DÍA 29 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020**, para realizar la diligencia inicial donde se resolverá sobre la solicitud de exoneración de alimentos.

Cítese a las partes por el medio más expedito, informándole que la diligencias en lo posible se realizará de manera virtual usando la herramienta **Microsoft Teams**, por lo tanto, se deberá informar al juzgado correo electrónico.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 22 DE OCTUBRE DE 2020 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.